

Nombre del representante: Eugenia Sessarego de Márquez de la Plata

DNI: 10265595

Organización: Junta de Propietarios Malecón 28 de Julio 545

Firma:

FICHA DE TRABAJO – VISIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

VISIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES AL 2015:

“Miraflores, distrito residencial, próspero con altos valores, que promueve el desarrollo empresarial y de servicios en armonía y respeto del Medio Ambiente y de la Calidad de vida de los vecinos, propiciando su activa participación en el ejercicio de sus derechos y deberes en un entorno Moderno, Saludable, Responsable y Seguro”

A fin de alcanzar esta visión se proponen estas líneas de acción:

PREMISA MAYOR. MIRAFLORES PARA LOS MIRAFLORESINOS

Prioridad para los residentes en el distrito. Distrito RESIDENCIAL y no turístico, ni juerguero, ni maratonístico, ni de cursos comerciales que no benefician al distrito

RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE,

- Descontaminación ambiental : eliminación de gases, hollín, residuos sólidos, malos olores etc etc etc)
- Descontaminación Sonora: incluyendo ruidos que exceden decibelaje permitido a saber ruidos molestos por reiterantes y repetitivos

SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS

- Reforzamiento de acantilados y taludes donde los haya
- Serenazgo debidamente instruido y capacitado: al servicio del vecino y no con sumisión a los infractores
- Reparación de veredas,: transitar por ellas es un riesgo para la integridad física
- Prioridad para los peatones en el uso de las veredas: no para los patineteros ni ciclistas
- Adecuado y ordenado recojo de basura

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES Y A LOS MÁS NECESITADOS:

- Recreación especializada para el Adulto Mayor: deportes y gimnasia

- Casa de reposo para los adultos mayores sin familia ni hogar
- Velatorio vecinal